



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación,
Cultura y Deportes

Viceconsejería de Educación,
Universidades e Investigación

Nº Procedimiento:
040109

Código SIACI

SK13



ANEXO I

SOLICITUD DE ADMISIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS PARA CURSAR CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NIF NIE Número de documento:

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Fecha de nacimiento: Nacionalidad:

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación.

2. DATOS DEL PADRE/MADRE O TUTOR LEGAL

NIF NIE Número de documento:

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

Si existe tutor, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con el designado por el interesado.

3. MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN

- Correo postal *(De acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, exclusivamente para aquellos que no estén obligados a la notificación electrónica.)*
- Notificación electrónica *(Si elige o está obligado a la notificación electrónica compruebe que está usted registrado en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica> y que sus datos son correctos.)*

Los datos de carácter personal que se faciliten mediante este formulario quedarán registrados en un fichero cuyo responsable es la Secretaría General de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, con la finalidad de la gestión de las solicitudes de admisión en los Centros. Las cesiones que se producen son las autorizadas en la legislación aplicable.

Pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable, en la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sita en el Bulevar del Río Alberche, s/n – 45007 Toledo o mediante tramitación electrónica. Para cualquier cuestión relacionada con “la protección de datos”, puede dirigirse a las oficinas de información y registro o al correo electrónico protecciondatos@jccm.es.

4. DATOS DE LA SOLICITUD

4.1. Solicitud de admisión en uno de los siguientes ciclos de artes plásticas y diseño, por orden de prioridad:

Centro: _____ Localidad: _____

1. Ciclo Formativo: _____	Curso del ciclo: _____
2. Ciclo Formativo: _____	Curso del ciclo: _____
3. Ciclo Formativo: _____	Curso del ciclo: _____
4. Ciclo Formativo: _____	Curso del ciclo: _____
5. Ciclo Formativo: _____	Curso del ciclo: _____
6. Ciclo Formativo: _____	Curso del ciclo: _____

4.2. Forma de acceso:

- Directo
- Prueba de acceso: Parte General y/o Parte Específica

4.3. Derecho de reserva:

- Grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- Deportista de alto rendimiento.
- Experiencia laboral superior a 1 año relacionada con las competencias profesionales del ciclo que va a cursar, sin titulación académica.

4.4. A estos efectos declara poseer los siguientes requisitos:

Titulación por la que accede: _____ Nota media del expediente: _____

- Certificado de haber superado la parte general de la prueba de acceso otros cursos Nota: _____.
- Certificado de haber superado la parte específica de la prueba de acceso este mismo curso Nota: _____.
- Certificado de haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años Nota: _____.
- Experiencia laboral superior a 1 año relacionada con las competencias profesionales del ciclo que va a cursar
- Grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- Deportista de alto rendimiento

5. ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Declaraciones responsables:

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

- Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, comprometiéndose a probar documentalmente los mismos cuando se le requiera para ello.

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

AUTORIZACIONES

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes va a proceder a verificar todos estos datos, salvo que la persona solicitante, padre/madre o tutor legal en su caso no autoricen expresamente dicha comprobación.

- NO: Los acreditativos de identidad.
- NO: Los acreditativos de la titulación y el expediente académico.
- NO: Título de familia numerosa.
- NO: Los acreditativos del grado de discapacidad.

- NO:** Los acreditativos de su condición de deportista de alto rendimiento.
- NO:** Los acreditativos de la consideración de víctima de acto terrorista.
- NO:** Certificado de haber superado la parte general de la prueba de acceso a otros cursos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la JCCM
- NO:** Certificado de haber superado la parte específica de la prueba de acceso este mismo curso en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la JCCM.
- NO:** Certificado de haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años en centros universitarios sostenidos con fondos públicos de la JCCM

Todo ello en los términos establecidos en los artículos 4 y 5 del Decreto 33/2009, de 28 de abril, por el que se suprime la aportación de determinados documentos en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, comprometiéndose, en caso de no autorización, a aportar la documentación pertinente.

DOCUMENTACIÓN

En el caso de no autorizar la comprobación de alguno de los datos anteriores, o en los que no esté permitida la acreditación mediante autorización, aporta junto con la solicitud la siguiente documentación:

- Documento acreditativo de la identidad (indicar): _____.
- Título de familia numerosa.
- Titulación por la que accede.
- Certificación del expediente académico de la titulación por la que accede donde conste la nota media.
- Certificado de haber superado la parte general de la prueba de acceso otros cursos.
- Certificado de haber superado la parte específica de la prueba de acceso este mismo curso.
- Certificado de haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- Documento acreditativo de tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- Documento acreditativo del reconocimiento como deportista de alto rendimiento.
- Documento acreditativo de la consideración de víctima de acto terrorista.
- Certificado de la empresa donde trabajó durante un tiempo superior a un año y la actividad desarrollada.
- Otros (indicar): _____.

6. PAGO DEL PRECIO PÚBLICO

Este procedimiento conlleva un precio público de Euros

Podrá acreditar el pago realizado:

- Electrónicamente, mediante la referencia:
- Presencialmente, adjuntando copia del modelo 046, cumplimentado por la entidad bancaria.

El/la alumno/a (si es mayor de edad)

El padre/madre o tutor legal (si solicitante es menor de edad)

Fdo.:

Fdo.:

Firma (DNI electrónico o certificado válido):

En _____, a _____ de _____ de _____

Dirección del centro docente al que se dirige la solicitud: _____.

Código DIR3: A08014342

INFORMACION sobre pago de tasas: MODELO 046

Proceso de admisión a ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño de grado medio y superior para el curso 2017/18

PLAZOS DE INSCRIPCIÓN:

Proceso Ordinario: Del 1 de Mayo al 6 de Junio de 2017

Proceso Extraordinario: Del 1 al 11 de Septiembre de 2017

EXCLUSIVAMENTE los solicitantes que deban realizar prueba de acceso, previo a la presentación de la solicitud, deberán abonar el importe correspondiente a la tasa mediante el modelo 046 que se podrá cumplimentar desde Internet, para posteriormente imprimirlo y realizar el pago en la entidad bancaria:

https://tributos.jccm.es/WebGreco/html/modelos/GreHtmlPresentacionModelo046_2012.html



IMPORTE DE LAS TASAS:

Grado Medio: 10,40 €

Grado Superior: 15,61 €

Para la cumplimentación del modelo 046, se tendrá en cuenta:

- Código territorial: EC0001 - Servicios Centrales Educación, Cultura y Deportes.
- La fecha de devengo será la de cumplimentación del modelo.
- Concepto: 1253 - Tasas por inscripción en pruebas de acceso a ciclos formativos de grado.
- Descripción: Se hará referencia al concepto exacto para el tipo de enseñanza a la que se quiere acceder y practicar la autoliquidación, indicando si le es aplicable alguna de las bonificaciones o exenciones reconocidas por ley.

La copia del modelo pagado y sellado por el banco deberá adjuntarse a la instancia junto con el resto de documentación.